

ACTA Nº 1.430

En Viña del Mar, a 23 de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ. (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Justificó su inasistencia, la señora MARCELA VARAS FUENTES.

Se encontraban presentes los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.429.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.
- 5.- SESION ORDINARIA DE CONCEJO.
- 6.- SUBVENCIONES.
- 7.- COMODATO SOCIEDAD EVERTON DE VIÑA DEL MAR S.A.D.P.
- 8.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 9.- PATENTES DE ALCOHOL.
- 10.-VENTA DE TERRENO EN CALLE 4 PONIENTE.
- 11.-COMETIDOS.
- 12.-SUBVENCIONES.

13.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.429.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.429.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.554.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.429.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Convenio Programa de Revitalización de Barrios.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que gracias a la firma del convenio BID-SUBDERE con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Felipe Salaberry, Viña del Mar ingresó formalmente al Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, que dispone de un fondo de 200 millones de dólares destinados a las comunas incorporadas al programa para financiar proyectos. En la oportunidad, se anunció el plan “Impulsar, Distrito Fundacional Viña del Mar”, el cual resume las inversiones que el municipio tiene considerado ejecutar con estos nuevos recursos, como la recuperación del Palacio Carrasco y del Mercado Municipal; la reconversión de calle Valparaíso en boulevard a cielo abierto y la compra de inmuebles patrimoniales, entre otras iniciativas.

b) Talleres de Participación Ciudadana Plan Regulador Comunal.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con gran asistencia de vecinos se ha desarrollado los talleres de participación ciudadana de la fase de Evaluación Ambiental Estratégica, correspondiente al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Viña del Mar. Los encuentros, que abarcan 12 barrios, forman parte de la planificación realizada por la consultora Mapocho y en cada jornada ha convocado a más de un centenar de personas, quienes expresan sus planteamientos sobre lo que quieren para la ciudad.

c) Anuncio Animadores Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que Martín Cárcamo y María Luisa Godoy, fueron confirmados como los animadores de la sexagésima versión del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, que se realizará entre el 24 de Febrero y el 1º de Marzo de 2019.

d) Equipamiento Áreas Verdes.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que máquinas de ejercicios en distintas plazas de la comuna está implementando el municipio, en el marco del Programa de Equipamiento de Áreas Verdes de la Sección de Parques y Jardines, con el fin de promover la actividad física en la comunidad. En una primera etapa se instaló el mobiliario urbano en Plaza Esmeralda de Gómez Carreño, Plaza Expresos Viña y Plaza San Expedito de Forestal Alto y se está evaluando la ubicación de otros tres set de juegos en otros barrios de la comuna.

e) Certificación Talleres Casa de Las Artes.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que 43 niños y 130 adultos que participaron en los diversos cursos que impartió La Casa de Las Artes del municipio de Viña del Mar durante el primer semestre del 2018, recibieron con gran orgullo su respectiva certificación en una ceremonia que se realizó en el Castillo Wulff.

f) Inicio de Instalación de Luminarias en Población Vergara.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que en calle Los Castaños se inició el recambio de 1.280 luminarias de mayor potencia que las actuales. Este proyecto abarcará al cuadrante Oriente de la Población Vergara, continuando el trabajo que ya se realizó en el sector Poniente, con el fin de aportar al aumento de la sensación de seguridad. La iniciativa implica una inversión de 252 millones de pesos obtenidas en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

g) Décimo Primera versión de las Jornadas de Patrimonio.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó la “Importancia de la educación patrimonial en las aulas y en la ciudad” es el tema central de la décimo primera versión de las jornadas de Patrimonio de Viña del Mar que organiza el municipio a través de la Unidad de Patrimonio y su Programa de Educación Patrimonial Pasos, en colaboración con la Universidad de Las Américas y el Proyecto Asociativo Explora Conicyt Valparaíso. El seminario abierto a la comunidad, que reúne a distintos especialistas de Viña del Mar, de la región y del país, se extenderá hasta mañana viernes.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien señaló a la Sala, que en esta oportunidad no había materias que informar.

4.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una transacción extrajudicial con la señora Juana Rosa Salazar Miranda, por la suma de \$400.000.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.555.- El Concejo acordó aprobar una transacción extrajudicial con la señora Juana Rosa Salazar Miranda, por la suma de \$400.000.-

5.- SESION ORDINARIA DE CONCEJO.

La señora REGINATO (Presidenta), en atención a la solicitud formulada por los señores Concejales en la última Sesión de Comisiones, propuso a la Sala, realizar la Sesión Ordinaria correspondiente al día Jueves 20 de Septiembre, el día Jueves 27 de Septiembre próximo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.556.- El Concejo acordó realizar la Sesión Ordinaria correspondiente al día Jueves 20 de Septiembre, el día Jueves 27 de Septiembre próximo.

6.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Forestal, por \$7.700.000.-; Centro de Grabación para Ciegos de Viña del Mar, por \$2.000.000.- y Corporación La Granja, por \$2.500.000.- con el destino de las subvenciones y numero de cuotas establecido en el Acta de Comisiones del Concejo. Además aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.557.- El Concejo acordó otorgar las siguientes subvenciones:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Forestal, por \$7.700.000.-, a pagar en tres cuotas, destinada a remuneraciones de secretaria administrativa, técnico mantención fotocopiadora, movilización directorio, compra refrigerador, silla escritorio y mueble cocina, insumos fotocopiadora, artículos

de aseo y oficina y premio para concurso de pintura-literatura, pago luz, agua, gas, teléfono, cable, internet, arriendo y aseo propiedad.

- Centro de Grabación para Ciegos de Viña del Mar, por \$2.000.000.-, a pagar en tres cuotas, destinada a honorarios asesor de grabación, monitor de talleres y editor, sueldos e impositivos de secretaria, adquisición juego de bingo, equipamiento sala de audio biblioteca, habilitación sala masoterapia usuario, opalina hilada (caja), tinta impresora, caja Cds, artículos oficina y aseo, 10 audífonos con micrófono, antivirus 2018, arriendo, gastos comunes, seguros, teléfono, internet, gastos notariales, asesoría jurídica, difusión y transporte para actividades.
- Corporación La Granja, por \$2.500.000.-, a pagar en tres cuotas, destinada a sueldo monitores.

Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

7.- COMODATO SOCIEDAD EVERTON DE VIÑA DEL MAR S.A.D.P.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar un Comodato, hasta el 31 de Diciembre del año 2019, a Everton de Viña del Mar S.A.D.P., respecto de un inmueble de propiedad municipal, cancha de fútbol y dependencias Estadio Sausalito.

Ante una consulta del señor WILLIAMS, sobre si existe alguna inhabilidad para que vote esta materia, en atención a que es el locutor ad honorem que tiene Everton en Viña del Mar, el señor STAIG (Director del Departamento jurídico), señaló que si no es remunerado, no hay impedimento.

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), sometió a votación de la Sala, el tema en Tabla.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores KOPAITIC, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo el señor ANDAUR.

ACUERDO N°13.558.- El Concejo acordó otorgar un Comodato, hasta el 31 de Diciembre del año 2019, a Everton de Viña del Mar S.A.D.P., respecto de un inmueble de propiedad municipal, cancha de fútbol y dependencias Estadio Sausalito.

La señora HODAR, señaló que en la última Sesión de Comisiones, se acordó invitar a la próxima Sesión, al Director de Deportes para que informe sobre cuál ha sido el comportamiento de Everton en el pago de los daños a las butacas y deudas pendientes por publicidad y reparación del ascensor.

8.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 21 de Agosto pasado, el Acuerdo N° 12.893, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre del año 2016, que otorgó subvención al Club Deportivo Los Amigos de Las Palmeras y Acuerdo N° 12.294, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Diciembre del año 2017, que otorgó subvención al Club Deportivo y Social Las Palmas Junior.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.559.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo N° 12.893, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre del año 2016, que otorgó subvención al Club Deportivo Los Amigos de Las Palmeras, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada a la compra de mesa ping pong, toldos y parlante para música”, debe decir: “destinada a compra de toldos y parlante música karaoke master G”.
- Acuerdo N° 12.294, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Diciembre del año 2017, que otorgó subvención al Club Deportivo y Social Las Palmas Junior, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada a la compra de buzos deportivos, petos deportivos, escaleras de agilidad, mini vallas, balones de futbol, camisetas, short, medias y bolso porta pelotas”, debe decir: “compra de balones de futbol, medias de futbol, zapatillas deportivas, conos, bolsos porta pelotas, proyector y telón”.

9.- PATENTES DE ALCOHOL.

a) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Patente de alcohol, giro cabaret, a nombre de Restaurante Joel Basilio Arévalo Rojas E.I.R.L., ubicada en calle 2 Norte N° 165.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI y URENDA y los señores MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron la señora HODAR y los señores ANDAUR y KOPAITIC.

ACUERDO N°13.560.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de Patente de alcohol, giro cabaret, a nombre de Restaurante Joel Basilio Arévalo Rojas E.I.R.L., ubicada en calle 2 Norte N° 165.

b) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de cambio de nombre y traslado, patente de alcohol, giros cafetería alcohol y bar, a nombre de César Danilo Fierro Silva, de calle Echevers N° 228, local 6, a calle Arlegui N° 470, Local T-43.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.561.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de Cambio de nombre y traslado, patente de alcohol, giros cafetería alcohol y bar, a nombre de César Danilo Fierro Silva, de calle Echevers N° 228, local 6, a calle Arlegui N° 470, Local T-43.

c) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Gastronomía y Servicios Viña del Mar Spa, ubicada en calle 3 Norte N° 60, Local 4.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.562.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Gastronomía y Servicios Viña del Mar Spa, ubicada en calle 3 Norte N° 60, Local 4.

d) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, acogida a Microempresa Familiar, a nombre de Bouey Galleguillos Francisca Daniela, ubicada en calle Pakarati N° 15, Población Las Torres, Forestal.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI y URENDA y los señores ANDAUR, KOPAITIC, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo la señora HODAR.

ACUERDO N°13.563.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, acogida a Microempresa Familiar, a nombre de Bouey Galleguillos Francisca Daniela, ubicada en calle Pakarati N° 15, Población Las Torres, Forestal.

10.-VENTA DE TERRENO EN CALLE 4 PONIENTE.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar la venta directa del retazo de terreno de propiedad municipal, ubicada en calle 4 Poniente, frente al N°127 a Eduardo Kovacs Amengual y Lionel Kovacs Amengual, en la suma de \$419.505.250.-, a través del procedimiento del Decreto Ley N° 1.056, requiriendo previamente autorización del Ministerio de Hacienda.

El señor WILLIAMS, señaló que votará a favor, pero solicita se estudie la factibilidad que el dinero que se recaudará por concepto de esta venta, se pudiese destinar a SERCO, con el objeto de comprar los materiales que se necesitan para realizar una serie de reparaciones en la vía pública, que van en beneficio de la comunidad.

Ante una consulta de la señora GIANNICI, el señor STAIG (Director del Departamento Jurídico), informó que el terreno a que hace mención, nunca se expropio. Además, señaló que en la próxima Sesión de Comisiones puede informar los registros de las propiedades municipales ubicadas en 4 Poniente, entre 2 y 3 Norte.

La señora GIANNICI, señaló que le gustaría que como quedan en algunos espacios que no se ocupan y si son municipales hacer las gestiones para que las Empresas Constructoras lo compren al municipio.

El señor KOPAITIC, planteó algunas dudas sobre la franja que era de expropiación, por ejemplo quienes eran propietarios de los roles que habían, porque el terreno que esta colindante al señalado anteriormente, de acuerdo al SII es de la Inmobiliaria Bezanilla y la franja del frente a la casa de 4 Norte, el propietario también tiene la propiedad posterior. Además, señaló que le parece interesante que el municipio pueda recibir aproximadamente 400 millones, que están inmóviles hace muchos años y pareciera que la franja es del privado, porque son jardines cerrados, siendo que son terrenos municipales. Finalmente, manifestó que es partidario que esta venta debería ser a través de Licitación Pública y además conocer la calidad jurídica del bandejón completo que estaba sujeto a expropiación. Por eso su voto en contra.

El señor STAIG (Director del Departamento Jurídico), ante una observación de la señora GIANNICI, señaló en primer término que este tema se trató en varias Comisiones y en la última que se trató, se votó y quedó pendiente para ser punto de Tabla de Concejo. En segundo lugar, la fórmula de venta que está establecido en la Ley, queda sujeta a una condición que es que el Ministerio de Hacienda la apruebe. Con el Acuerdo de Concejo va a la revisión del Ministerio de Hacienda, dada las características de venta, por lo tanto no es una venta que este perfeccionada solo con el que el Concejo la haya aprobado, sino que requiere la

revisión de las tasaciones y análisis del Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto.

Avanzado el debate sobre la materia, la señora REGINATO (Presidenta), sometió a votación de la Sala, el tema en Tabla.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores MENDOZA, VARAS y WILLIAMS. Votó en contra el señor KOPAITIC. Se abstuvieron los señores ANDAUR y PUEBLA.

ACUERDO N°13.564.- El Concejo acordó autorizar la venta directa del retazo de terreno de propiedad municipal, ubicada en calle 4 Poniente, frente al N°127 a Eduardo Kovacs Amengual y Lionel Kovacs Amengual, en la suma de \$419.505.250.-, a través del procedimiento del Decreto Ley N° 1.056, requiriendo previamente autorización del Ministerio de Hacienda.

11.-COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.565.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Agosto del año 2018.	10:00	Reunión con Dirigentes Junta de Vecinos Las Palmeras de Forestal. Tema: Pavimentos en el sector.
	11:00	Entrevista Radio Bio Bio.
Sábado 25 de Agosto del año 2018.	16:00	Reunión con vecinos de Achupallas. Tema: Seguridad por robos en el sector y Tomas de terrenos municipales.
Domingo 26 de Agosto del año 2018.	16:00	Actividad a beneficio de DHERMES en Cooperativa Alejandro Navarrete Gómez Carreño.
Lunes 27 de Agosto del año 2018.	18:00	Reunión con dirigentes de la Unión Comunal. Tema: Problemas de Seguridad en el sector.
	11:00	Reunión con dirigentes Comité de Vivienda Altos de Limonares. Tema: Vivienda Social.

Martes 28 de Agosto del año 2018.	15:00	Reunión con Dirigentes y Socios del Centro Cultural Surco. Tema: Actividad de Fiestas Patrias.
Miércoles 29 de Agosto del año 2018.	10:30	Desayuno en la Parcela 11, con Dirigentes del Comité Montes 2, Forestal.
Jueves 30 de Agosto del año 2018.	12:00	Reunión con Dirigentes de la Junta de Vecinos San Expedito de Forestal. Tema: Apoyo para la Organización.
	18:00	Asistencia Cabildo No + AFP, realizado con trabajadores de la comuna.
Viernes 31 de Agosto del año 2018.	12:00	Actividad con la Coordinadora de DDHH, Plaza José Francisco Vergara de Viña del Mar.
Sábado 01 de Septiembre del año 2018.	11:00	Operativo Medico Social, Junta de Vecinos Alborada, Forestal.
	12.:00	Entrevista Diario El Mercurio.
Lunes 03 de Septiembre del año 2018.	10:30	Reunión con vecinos de la Población Puerto Williams de Forestal. Tema: Microbasural.
	12:00	Reunión con vecinos de la Población Palmas Chilenas. Tema: Delincuencia en el sector.
Martes 04 de Septiembre del año 2018.	12.:00	Exposición de Guayasamin en Viña, de la Inocencia a la Ternura, Palacio Rioja.
Miércoles 05 de Septiembre del año 2018.	12:00	Presentación Proyecto de Remodelación y Modernización del Centro Fundacional de la comuna, explanada del sector Portal Álamos.
	15:00	Visita a la Feria Costumbrista, organizada por Comerciantes Ambulantes de la comuna, Plaza O'Higgins.
Jueves 06 de Septiembre del año 2018.	10:00	Entrevista con Estudiantes del DUOC, Carrera de Periodismo.
	19.00	Presentación del Conjunto Proyección Folclórica Peuco de la Municipalidad de Viña del Mar.

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Agosto del año 2018.	09:00 a 13:00	11° Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar.
	16:00	Interescolar de Baile.
Sábado 1º de Septiembre del año 2018.	10:30	Día del Buen Vecino, Agrupación Juntas de Vecinos Miraflores Alto.
	11:00	Te Deum Oficial Regional en Iglesia Metodista de Chile.
	12:00	Misa a la Chilena, Plaza Viña del Mar.
Lunes 03 de Septiembre del año 2018.	12:00	Feria Costumbrista, Plaza O'Higgins.
Martes 04 de Septiembre del año 2018.	12:00	Inauguración Exposición, Guayasamin Palacio Rioja.
Miércoles 05 de Septiembre del año 2018.	10:15	Lanzamiento XIV Olimpiadas Escolar-Campeones para Viña 2018 y IX Olimpiadas Interempresas-Copa Viña Ciudad del Deporte 2018.
	11:00	Lanzamiento del Proyecto "Recreo Nos Gusta El Arte"
	12:00	Presentación Proyecto de Remodelación y Modernización del Centro Fundacional de la comuna, explanada del sector Portal Álamos.
Jueves 6 de Septiembre del año 2018.	10:00	Exposición Mercado Municipal, Patrimonio Vivo.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Agosto del año 2018.	09:00	11° Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar.
	12:30	Punto de Prensa "Mejoramiento de Aceras de Viña del Mar.
	16:00	Interescolar de Baile.
Sábado 25 de Agosto del año 2018.	17:00	Inauguración nueva instalación deportiva Asociación de Basquetbol de Viña del Mar.

	21:00	Ceremonia aniversario Club Deportivo Unión Poblacional 89
Domingo 26 de Agosto del año 2018.	10:00	Perro Running
Lunes 27 de Agosto del año 2018	21:00	Ceremonia Aniversario Club Deportivo Las Colinas.
Miércoles 29 de Agosto del año 2018.	10:00	V Encuentro Poético y Declamación Comunal de Viña del Mar 2018.
Jueves 30 de Agosto del año 2018	08:30	Reunión en el Concejal Leonel Herrera, en la Municipalidad de Santiago.
Viernes 31 de Agosto del año 2018.	10:30	Encuentro Comunal de Cueca.
	12:00	Punto de Prensa: Volantín Seguro.
Sábado 1º de Septiembre del año 2018.	10:30	Día del Buen Vecino, Agrupación Juntas de Vecinos Miraflores Alto.
	11:00	Te Deum Oficial Regional en Iglesia Metodista de Chile.
	12:00	Misa a la Chilena, Plaza Viña del Mar.
	22:00	Ceremonia Asociación de Fútbol de Nueva Aurora.
Lunes 03 de Septiembre del año 2018.	09:45	Reunión relacionada con Salud, en Ex Congreso Nacional, Santiago
Martes 04 de Septiembre del año 2018.	12:00	Inauguración Exposición "Guayasamin en viña del mar, de la inocencia a la ternura", Palacio Rioja.
Miércoles 05 de Septiembre del año 2018.	10:15	Lanzamiento XIV Olimpiadas Escolar-Campeones para Viña 2018 y IX Olimpiadas Interempresas-Copa Viña Ciudad del Deporte 2018.
	11:00	Lanzamiento del Proyecto "Recreo Nos Gusta El Arte"
	12:00	Presentación Proyecto de Remodelación y Modernización del Centro Fundacional de la comuna, en la explanada del sector Portal Álamos.
Jueves 06 de Septiembre del año 2018.	10:00	Exposición Mercado Municipal, Patrimonio Vivo.

Concejala Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 24 de Agosto del año 2018.	12:30	Punto de Prensa Mejoramiento de Aceras de Viña del Mar.
Sábado 25 de Agosto del año 2018.	09:30	Encuentro Urbano con la comunidad.
	12:00	Feria Emprendedores.
	17:00	Inauguración nueva instalación deportiva Asociación de Básquetbol de Viña del Mar.
	21:00	Celebración 44º Aniversario Club Deportivo Unión Poblacional 89.
Domingo 26 de Agosto del año 2018.	10:00	Perro running.
Lunes 27 de Agosto del año 2018.	21:00	Celebración del 75º Aniversario del Club Deportivo Las Colinas.
Martes 28 de Agosto del año 2018.	11:30	Presentación del libro infantil “Andrés Federico y la Pegote. El cuarto mágico y otros cuentos”.
	18:30	Presentación del Coro y Orquesta (Ex. Conservatorio) en el VIII Encuentro Coral.
Miércoles 29 de Agosto del año 2018.	10:00	Quinto Encuentro Poético y Declamación Comunal de Viña del Mar 2018.
Jueves 30 de Agosto del año 2018.	10:00	Punto de Prensa Traslado de pilas.
	12:00	Lanzamiento del Programa Oficial de Fiestas Patrias Viña 2018.
	17:00	Celebración IV Aniversario Taller Femenino Tejiendo Amistad
Viernes 31 de Agosto del año 2018.	10:30	Encuentro comunal de cueca.
	12:00	Punto de Prensa Volantín Seguro.
Sábado 01 de Septiembre del año 2018.	11:00	Te deum Templo histórico de la Iglesia Metodista de Chile
	12:00	Misa a la Chilena.

	21:00	Aniversario Junta de Vecinos Villa Linda Sur.
	22:00	Cena celebración 51º Aniversario y Acto de Premiación Adulto 2018, Asociación de Fútbol de Nueva Aurora.
Lunes 03 de Septiembre del año 2018.	12:00	Inauguración Feria Costumbrista.
Martes 04 de Septiembre del año 2018.	12:00	Inauguración de la exposición "Guayasamín en Viña, de la inocencia a la ternura"
Miércoles 05 de Septiembre del año 2018	10:30	Lanzamiento de la "XIV Olimpiada Escolar - Campeones para viña 2018" y "IX Olimpiada Interempresas - Copa Viña Ciudad del Deporte 2018".
	11:30	Lanzamiento de proyecto "Recreo ¡Nos gusta el arte!".
	12:00	Presentación del proyecto de remodelación y modernización del Centro Fundacional de la Comuna Remodelación calle Valparaíso.
Jueves 06 de Septiembre del año 2018	19:00	Presentación del Conjunto de Proyección Folklórica Peuco de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

12.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club Deportivo Estrella, por \$353.000.-, destinada a la remodelación y reparación de Cocina de la sede Deportiva. (Compra de pintura, brekon y cerámica); Centro de Madres Flor Silvestre, por \$161.000.-, destinada a la compra de lanas, hilos, telar, crochet y compra de pasajes ida y regreso a Santiago; Club del Adulto Mayor por una Vida Mejor.-, por \$465.950.-, destinada a la compra de una picadora 1,2,3; 1 Saca Jugo, 1 Multimixer, 1 batidora, 1 Horno eléctrico y 1 Equipo Karaoke; Centro de Madres Mercedes F de Titus, por \$200.000.-, destinada a la compra de lanas; Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Águilas de Gómez Carreño, por \$650.000.-, destinada a la compra e instalación de cámaras de seguridad – obra vendida (compra de materiales y equipos:1 DVR Penta Hibrido 16 canales, 8 cámaras bala 1080 IR 40 VF, 1 Disco Duro 2 TB, 10 conectores Plug para cámara 12 V, 1 fuente de poder de 12v 5 amp., 1 cable HDMI, 8 set balum HDCVI, 1 monitor led 21,5", 1cable UTP Cat 5. Artículos de apoyo para montaje. Transporte y envíos. Mano de obra) y CVS Villa Buzo Sobenes, por \$750.000.-, destinada a la formalización

Reglamento Copropiedad. (Honorarios Abogado, pago en Notaria y Conservador de Bienes Raíces). Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.566.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1.- Club Deportivo Estrella, por \$353.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la remodelación y reparación de Cocina de la sede Deportiva. (Compra de pintura, brekon y cerámica).
- 2.- Centro de Madres Flor Silvestre, por \$161.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas, hilos, telar, crochet y compra de pasajes ida y regreso a Santiago.
- 3.- Club del Adulto Mayor por una Vida Mejor.-, por \$465.950.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de una picadora 1,2,3; 1 Saca Jugo, 1 Multimixer, 1 batidora, 1 Horno eléctrico y 1 Equipo Karaoke.
- 4.- Centro de Madres Mercedes F de Titus, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas.
- 5.- Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Águilas de Gómez Carreño, por \$650.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra e instalación de cámaras de seguridad – obra vendida (compra de materiales y equipos:1 DVR Penta Híbrido 16 canales, 8 cámaras bala 1080 IR 40 VF, 1 Disco Duro 2 TB, 10 conectores Plug para cámara 12 V, 1 fuente de poder de 12v 5 amp., 1 cable HDMI, 8 set balun HDCVI, 1 monitor led 21,5”, 1cable UTP Cat 5. Artículos de apoyo para montaje. Transporte y envíos. Mano de obra).
- 6.- CVS Villa Buzo Sobenes, por \$750.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la formalización Reglamento Copropiedad. (Honorarios Abogado, pago en Notaria y Conservador de Bienes Raíces).

13.-HORA DE INCIDENTES.

- a) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de otorgar Subvención a la Junta de Vecinos “Canal Beagle. (Adjuntó antecedentes).
 - Informar si el Motel ubicado en 3 Poniente 120, cuenta con patente municipal. (Adjuntó antecedentes).
 - Factibilidad de acoger solicitud formulada por la Junta de Vecinos Reñaca Alto, U.V. N° 102, en el sentido que el Municipio desafecte el Lote 233. (Adjuntó solicitud).
 - Informar en qué etapa se encuentra el proyecto que entregó el año 2014, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector de Reñaca Alto, sobre la unión de calle Río Riñihue con Estero Yoli, Población Bosques de Santa Julia Norte. (Adjuntó antecedentes).

- Factibilidad de otorgar al Sindicato de Trabajadores Independientes Comercio Ambulante “Progreso y Bienestar”, permiso provisorio para la venta de artículos relacionados con las Fiestas Patrias. (Adjunta solicitud).
- b) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad que el Programa de Fiestas Patrias forme parte del Acta de Comisión del día Martes 21 de Agosto pasado.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se repare el alumbrado público y veredas en calle Desiderio Guzmán, Población Villa Dulce Crav, principalmente en Rotonda donde se ubica la Escuela Básica John Kennedy.
- c) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:
- En primer lugar, informó que la próxima semana con personal municipal se instalarán las barreras metálicas, entregadas por el Ministerio de Obras Públicas.
 - A continuación, solicitó la factibilidad de reparar el pavimento del costado poniente de calle 2 Oriente, altura calle 7 Norte, a raíz del socavamiento que, de mantenerse así, podría ocasionar un daño mayor. Aparentemente, habría una filtración en la base granular del estabilizado del pavimento, lo que ha causado la fractura, por lo que sugirió inspeccionar para establecer la causa del daño y posteriormente restaurar el pavimento. (Adjuntó fotografía).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que revise en el bandejón central del Par Viana-Álvarez, bolardos luminosos, en mal estado, muchos de ellos chocados, revistiendo peligro para las personas, principalmente en los cruces peatonales. Además, factibilidad de retirar los que no están prestando utilidad. (Adjuntó fotografía).
 - Finalmente, señaló que el 26 de Octubre del año 2017, mediante carta 697 Alcaldía autoriza a la Comunidad Parques de Toledo, ubicada en Avenida Amunátegui N° 2500, Recreo, la instalación de bolardos, para evitar el estacionamiento de vehículos en la vereda, requiriendo la ubicación exacta y tipo de bolardos a utilizar, por lo que se solicita que personal del Departamento de Tránsito, recepcionen los trabajos, ya que un inspector municipal informó que cursará una infracción si no se cuenta con el permiso correspondiente. (Adjuntó fotografía).
- d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
- Adoptar las medidas que correspondan para que el ITO antes de recepcionar las obras de la reposición de aceras en el centro, revise que el trabajo esté en óptimas condiciones. Apoyó esta solicitud el señor KOPAITIC. (Adjuntó foto).

- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el Sindicato de Trabajadores Independientes Emprendedores Navideños afines y otros de la V región. (Adjuntó solicitud).
- En atención a que jardineras ubicadas en Avenida Perú por efecto de los oleajes, tienen solo tierra, factibilidad de rellenar con piedras de cuarzo o de otros colores para mejorar la estética.
- Informar el sistema que se utiliza para podar árboles, porque algunos de ellos, después de haber sido podados, talan las ramas.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare el pavimento de las calles del Cerro Castillo.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la bomba de desagüe ubicada en el subsuelo del Edificio Consistorial, costado fotocopiadora.
- Finalmente, señaló que como Presidenta de la Comisión de Régimen interno del Concejo, solicita que como primer punto de Tabla de la próxima Sesión de Comisiones, el Director del Departamento de Control exponga el “Informe Financiero Trimestral”.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), informó que el día Miércoles 22 de Agosto pasado, recibió la carta del señor ESPINOZA (Director del Departamento de Control). Además, se reunió con él y contestó la carta, cuya copia la hizo llegar a todos los Concejales. Finalmente señaló que le informó al Contralor que la próxima Sesión de Comisión puede terminar de exponer el Informe.

- e) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el Comité Mejorando Nuestro Hogar, Villa San Jorge, Reñaca Alto, quienes requieren que el Municipio fiscalice ampliaciones y cierres irregulares. (Adjuntó antecedentes).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se elimine el obstáculo que existe en acceso para usuarios con movilidad reducida en el cruce peatonal de Avenida San Martín. (Adjuntó fotografía).
 - Informar en qué situación se encuentra una Sede Social abandonada, ubicada en calle Río Jordán N° 24 Población Alborada, Forestal y otro terreno que fue destinado a Bomberos, pero la Compañía se traslado y actualmente está convertido en basural. (Adjuntó carta).
 - Factibilidad de orientar a los vecinos sobre las materias que pueden tratar en los talleres y charlas relacionadas con el Plan Regulador Comunal, para que sus opiniones vayan en una dirección correcta. Porque a su juicio se ha constatado que en muchas partes no analizan la discusión central del Plan Regulador, sino que tratan problemas relacionado con la basura, seguridad, etc., porque quizás hay un desconocimiento de lo que es el Plan Regulador.

Sobre el tema precedente, la señora GIANNICI, señaló que los vecinos están aprovechando de decir lo que piensan de su barrio y cree que posteriormente separan lo relacionado con el Plan Regulador y el resto para el Municipio sepa lo que piensan de su barrio los vecinos y a su juicio es muy importante y es una oportunidad para que la gente se exprese.

La señora URENDA, manifestó que de acuerdo a lo que les explicó el Departamento Técnico de la Municipalidad y luego la Consultora Mapocho hay una metodología de investigación y dentro de esa metodología se está en una primera etapa, en que se va a construir la imagen objetiva, que tiene que ver con la visión que tienen los ciudadanos de su sector. Incluso la Consultora informó que esto va a ir varias veces a consulta ciudadana y de esta primera etapa no sale el Plan Regulador, porque lo que se ve son visiones.

El señor VARAS, manifestó que compartiendo en parte la preocupación señalada por el Concejal ANDAUR, efectivamente ha sido muy exitoso el proceso, porque hay una real participación. Recordó que en las anteriores fórmulas los vecinos solamente se pronunciaban en el tema de las alturas. Señaló que la semana pasada participó en una de las actividades y efectivamente en uno de los Talleres, la Consultora hace una presentación, porque es un proceso independiente que lo dirige la Consultora, no lo dirige el Municipio, por lo tanto se dividieron en grupo de trabajo, incluso había, en el caso de Reñaca Bajo, 8 grupos y efectivamente era una oportunidad para que los vecinos no solamente se pronuncien en temas de altura o construcción. Obviamente sirve para la construcción de la ciudad que ellos manifiesten los problemas que tienen y no es la única oportunidad que se van a poder pronunciar.

- Finalmente, el señor ANDAUR, en relación situación producida en la Sesión Comisión recién pasada, manifestó su solidaridad con el Director de Control

f) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar señaló que la denuncia del Director del Departamento de Control por la situación producida el día Martes pasado en la Sesión de Comisión, le parece grave y a su juicio se debe garantizar que entregue toda la información sobre el Informe Financiero, por lo que solicita se tome las medidas del caso para evitar que se entregue al Concejo información errada respecto de algunos temas. Señaló además, que sobre el Informe Financiero tiene algunas dudas.

Sobre el tema precedente, la señora URENDA, señaló que en primer lugar tiene gran respeto por el señor ESPINOZA, pero a su juicio se construyó una situación que ella no la percibió de la misma manera. Efectivamente, el señor ESPINOZA expuso y se produjo una intervención del señor INFANTE, que entiende le dio la palabra el Presidente de la Comisión Finanzas y luego, porque es un tema en el

cual hay muchas dudas e inquietudes, hubo mucha participación de los Concejales. Manifestó que no percibió que se le hubiese impedido hablar al señor ESPINOZA, pero si le consta que pidió la palabra en un par de ocasiones, pero si se está trabajando como un equipo, y creyó que no había terminado la exposición, tendría que haberlo dicho en el momento, porque todos deben ser capaces de decir lo que les parece. Concluyó su intervención señalando que las cosas se tienen que ver y decir en el momento.

El señor WILLIAMS, manifestó que fue bastante incómoda la situación que se vivió y que haya trascendido algo que sucedió internamente. Pero lo importante a su juicio hay que sacar lo positivo y lo bueno es que los Concejales van a recibir la información tal cual la había preparado el Contralor.

El señor VARAS, manifestó que efectivamente el tema estaba puesto en Tabla, y el señor ESPINOZA realizó gran parte de la exposición que tenía prevista. Efectivamente le dio la palabra al Director de Administración y Finanzas y se generó un debate algo tenso y que no están acostumbrados que se generen ciertas situaciones, sobre todo entre funcionarios municipales. Entendió y se lo manifestó al señor ESPINOZA, que no vio que le haya solicitado la palabra para continuar con el tema y lo dio por cerrado, porque se había realizado la exposición y nadie tuvo dudas, ni pidió mayor información. Si el señor ESPINOZA entendió que su presentación quedó coartada porque no se le dio la palabra, le dio las disculpas y el tema será expuesto en una próxima Sesión.

El señor KOPAITIC, señaló cree que esto es positivo, no lo ve como algo negativo. A su juicio esto se produce porque hoy día efectivamente, gracias a los cambios que se han ido generando, el municipio tiene un Director de Administración y Finanzas titular, empoderado del cargo, haciendo su trabajo técnico y un Director de Control haciendo su trabajo, entonces claramente hay diferencias de visiones del tema que ayudan y enriquecen el debate.

A continuación, el señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Informar por escrito las razones por las cuales el Concurso Público para proveer el cargo de Director de Administrador y Finanzas, no se ha iniciado, ya que quedan menos de 60 días para que termine el plazo de la suplencia.
- Informar al Concejo en qué consiste las modificaciones de las condiciones de la Licitación del Rodoviario que está en curso a petición de la Fiscalía Nacional Económica y si éstas alteran o no las características de la Licitación. Además señalar si las modificaciones o las nuevas Bases serán sometidas a aprobación de la Fiscalía Nacional Económica. Finalmente señalar si Alcaldía propondrá la dictación de una nueva ordenanza que regule el funcionamiento del Terminal Rodoviario o si el municipio aceptará cualquier condición que ofrezcan las empresas participantes en la Licitación.

- Adoptar las medidas que correspondan para que Secpla envíe al Concejo los informes relacionados con el grado de cumplimiento del presupuesto correspondiente al año 2017 y se informe cuando se entregará el informe correspondiente al primer semestre del año 2018.
 - Factibilidad de enviar maquinaria retroexcavadora al Comité Unión y Fuerza, perteneciente al Campamento Manuel Bustos, para nivelar calles y pasajes. Además reparar con estabilizado el Pasaje 4, Población Puesta de Sol e instalar un Ampli Roll frente a la Sede Social del Comité. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de acoger solicitud formulada por la señora Silvia Monsalve Troncoso, en el sentido de agilizar la entrega de la escritura de la propiedad o certificado que acredite el dominio de la propiedad. (Adjuntó antecedentes).
 - Factibilidad de facilitar artistas para el evento “Noche del Recuerdo”, organizado por el Club del Adulto Mayor Teresa de Calcuta. (Adjuntó solicitud)
 - Factibilidad de reunirse con la Directiva de la Junta de Vecinos Altos del Bosque, para que se le informe en qué estado se encuentra el proyecto de Construcción de la Sede Social. (Adjuntó solicitud).
 - Adoptar las medidas necesarias para que se retire la basura de contenedor ubicado en Pasaje 5, Población Pasos de Los Andes. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de acoger solicitud formulada por la Junta de Vecinos Villa Hermosa K-91, relacionada por operativo miti miti, desmalezamiento y limpieza de calles y limpieza de micro basurales. (Adjuntó antecedentes).
- g) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:
- Invitar a una próxima Sesión de Comisiones, al ITO del Proyecto “Reposición de aceras en el centro de la comuna”, para que informe sobre los trabajos.
 - Factibilidad de acoger solicitud formulada por el señor Maximiliano González, relacionada con la fiscalización de una propiedad ubicada en Los Abetos 436. (Adjuntó antecedentes).
- h) El señor VARAS, solicitó se informe sobre el uso de los estacionamientos en el lecho del Estero, entre los Puentes Libertad y Quillota, en atención a que un sector tiene permiso el Hotel O’Higgins, pero el sector colindante, desde hace un tiempo está siendo explotado, por lo que se requiere saber a qué título.

- i) Finalmente, ante una consulta del señor MENDOZA, sobre el alumbrado público en el Camino Internacional, sector de Villa Dulce, la señora REGINATO (Presidenta), informó que se robaron todos los cables.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:30 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**